

# LIGA MUNICIPAL DE FUTBOL SOCCER ZUMPANGO

RFC: LMD-000619-HJ7

Actividad: 94204

## REGLAMENTO DE COMPETENCIA

TEMPORADA 2025 - 2026

CATEGORÍA LIBRE DOMINICAL

RAMA VARONIL

### ARTÍCULO 1. ASAMBLEAS

1. Se llevarán a cabo dos asambleas ordinarias el último martes de enero y agosto.
2. Se realizarán asambleas extraordinarias (informativas) todos los martes a las 19:00 horas en punto.
3. Los pagos de arbitraje, registros y cooperaciones deberán efectuarse los martes a las 19:00 horas.
4. Los asuntos generales deberán ser solicitados al inicio de la asamblea. Se otorgará un máximo de 10 minutos por asunto. En caso de no haber solución inmediata, la mesa directiva determinará la resolución.
5. Todos los oficios deberán presentarse por escrito y se recibirán los días lunes a las 19:00 horas. (Apelaciones, permisos, peticiones, aclaraciones y arbitraje).

### ARTÍCULO 2. DELEGADOS

1. Se permitirá un delegado por equipo, quien no podrá representar dos o más equipos.
2. La asamblea se suspenderá si algún delegado se encuentra en estado inconveniente o se niega a acatar lo estipulado.
3. El delegado deberá representar dignamente a su equipo.
4. No deberá fomentar división ni hacer política dentro de la liga.
5. Para poder tomar la palabra en la asamblea, el delegado deberá contar con un 80% de asistencias.
6. En caso de que un delegado sea reportado, será sancionado conforme a lo establecido en el reglamento.

### ARTÍCULO 3. SEGURO INTERNO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES ACCIDENTALES

1. El seguro cubrirá únicamente fracturas.
2. En caso de contar con seguro social, el jugador deberá hacer uso de este para el pago de incapacidades.
3. Ante la sospecha de una fractura, se deberá realizar una placa (rayos X), cuyo costo será cubierto por el equipo.
4. Si no existe fractura, se recomienda acudir con el quirofísico Luis Domínguez, cuyo costo deberá ser cubierto por el equipo.

# LIGA MUNICIPAL DE FUTBOL SOCCER ZUMPANGO

5. El jugador fracturado deberá ser reportado con la cédula correspondiente y contar con el testimonio del equipo rival y el árbitro.
- 6.-Las cirugías serán realizadas con el Dr. Heriberto en la Clínica Cruz de Jesús en Tequixquiac o con el Dr. Ignacio Plata en Pachuca.
- 7.- La liga cubrirá hasta \$20,000 del costo total de la cirugía. Si el costo excede esta cantidad, el equipo del jugador fracturado deberá cubrir la diferencia.
- 8.- No se cubrirán gastos de rehabilitación ni salarios.
- 9.- En caso de operación en el seguro social, se otorgará una ayuda de \$5,000, previa comprobación.
- 10.- Si la fractura fue provocada intencionalmente por otro jugador, aficionado, etc., se procederá legalmente y el agresor deberá asumir los costos. Si es jugador, no podrá volver a jugar hasta ser dado de alta.
- 11.- En caso de agotarse el fondo del seguro, se solicitará una nueva cooperación según lo determine la asamblea.

## ARTÍCULO 4. SISTEMA DE COMPETENCIA

- 1.Se jugará un torneo de liga a dos vueltas, con visita recíproca (ida y vuelta).
- 2.El campeón de liga será el equipo que acumule más puntos en las 42 fechas.
- 3.En caso de empate en puntos, se definirán posiciones con base en la diferencia de goles y posteriormente en el total de goles anotados.
- 4.En el torneo de copa, clasificarán los 8 mejores equipos de la tabla general, enfrentándose de la siguiente manera:
  - 1 vs 8, 2 vs 7, 3 vs 6, 4 vs 5 (ida y vuelta).
  - En caso de empate global, se jugarán dos tiempos extras de 15 minutos. Si persiste el empate, se definirán por penales (serie de 5 y 1).
  - Todos los partidos de esta fase contarán con tripleta arbitral.
  - Se organizará un torneo relámpago para los equipos que no clasifiquen, con el fin de evitar inactividad.

## ARTÍCULO 5. COOPERACIONES

- 1.Pago por registro: \$100.
- 2.Seguro de gastos médicos mayores por jugador: \$80.
- 3.Pago semanal por equipo para premiación: \$100.
- 4.Pago de arbitraje: \$350 semanal.

# LIGA MUNICIPAL DE FUTBOL SOCCER ZUMPANGO

## ARTÍCULO 6. PREMIACIÓN

### Torneo de Liga

- 1er lugar: Trofeo y \$35,000 en efectivo.
- 2do lugar: Trofeo y \$20,000 en efectivo.
- 3er lugar: Trofeo y \$15,000 en efectivo.
- Equipo menos goleado: Trofeo.
- Equipo más goleador: Trofeo.
- Goleo individual: Trofeo para el 1er, 2do y 3er lugar.

### Torneo de Copa

- Campeón: Trofeo.
- Subcampeón: Trofeo.

### Torneo Relámpago

- Campeón: Trofeo.

## ARTÍCULO 7. TRIBUNAL DE PENAS Y/O COMISIÓN DISCIPLINARIA

1. Estará conformado por 3 o 4 delegados.
2. Se encargará de revisar las cédulas de juego semanalmente.
3. Aplicará sanciones conforme al tabulador de faltas.
4. Evaluará y dará resolución a las apelaciones presentadas.

## ARTÍCULO 8. REGISTRO DE JUGADORES

1. Los jugadores deberán llenar el formato de inscripción con todos los requisitos.
2. Se permitirá un máximo de 25 jugadores por equipo hasta la fecha 21 (1ra vuelta). No habrá bajas, solo se permitirán 5 refuerzos para la segunda vuelta hasta la fecha 26.
3. Sin registro, el jugador no podrá participar.
4. Los números permitidos en el uniforme serán del 1 al 99.
5. Un jugador que firme con dos o más equipos quedará inhabilitado.
6. El formato de registro deberá ser entregado con el pago correspondiente (no se aceptan datos ni fotos por celular).
7. Para poder participar en la liguilla, cada jugador deberá haber disputado al menos 10 juegos en la temporada.

**Este reglamento rige la competencia y es de carácter obligatorio para todos los equipos, jugadores y delegados participantes.**